

Expediente nº: 340/2023

Resolución Vicepresidenta de IDECO, S.A.

Procedimiento: Negociado sin publicidad

Asunto: Servicio en régimen de franquicia de UTMB para la celebración de la carrera por montaña Tenerife Bluetrail "BY UTMB" 2024

RESOLUCIÓN

Visto el expediente número **340/2023**, tramitado para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, el servicio en régimen de franquicia de UTMB para la celebración de la carrera por montaña Tenerife Bluetrail "BY UTMB" 2024.

Tipo de contrato: Servicio	
Objeto del contrato: Servicio en régimen de franquicia de UTMB para la celebración de la carrera por montaña Tenerife Bluetrail "BY UTMB" 2024.	
Procedimiento: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: CIENTO SETENTA MIL ERUOS (170.000,00€) IGIC excluido	
Presupuesto de licitación IGIC excluido: CIENTO SETENTA MIL ERUOS (170.000,00€) IGIC excluido	
Presupuesto base de licitación IGIC incluido: CIENTO OCHENTA Y UN MIL CON NOVECIENTOS EUROS (181.900,00€)	
Duración de la ejecución: desde la fecha de formalización del mismo hasta la finalización de las obligaciones adquiridas con ocasión de la prueba TENERIFE BLUETRAIL By UTMB 2024. De forma orientativa, se celebrará el próximo junio de 2024.	Duración máxima: No se prevén prórrogas

La composición de la Unidad Técnica de Valoración (en adelante UTV), es la siguiente:

Presidenta	D ^a . Rosa González Arias
Vocal Jurídica	D ^a Susana Gil Castillo
Vocal Económica Administrativa	D ^a . María José Segovia Pérez
Secretaria	D ^a Cathaysa Ramos Negrín

Resultando que tras publicar la licitación con nº de expediente 340/2023 en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se invitó a la licitadora a la presentación de la oferta, otorgándole el plazo establecido para presentar su proposición.

Resultando que, en el plazo determinado para la presentación de proposiciones, presentó oferta el siguiente licitador:



- **UTMB IBERIA, S.L. con CIF: B42985671**

Resultando que, con fecha 17 de noviembre de 2023, la UTV procedió a la apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (documentación general administrativa) remitida por este licitador, no ha quedado correctamente acreditada, debiéndose proceder a la subsanación, en el plazo improrrogable de TRES (3) DÍAS HÁBILES, desde el envío de la comunicación.

Tras presentarse archivo de subsanación por la licitadora, se comprueba por la UTV que cumple los requisitos exigidos del requerimiento, y acordándose por la misma la ADMISIÓN DEFINITIVA de la única licitadora **UTMB IBERIA, S.L. con CIF: B42985671**.

Una vez concluida la valoración del archivo electrónico de la documentación general admisnitrativa, se procedió a la apertura del archivo electrónico de la oferta económica presentada, y posterior remisión a la técnica responsable para su valoración.

Resultando que, con fecha de 21 de noviembre de 2023 se emite informe de valoración, conforme al criterio establecido en los pliegos; quedando de la siguiente manera:

GESTION INSULAR PARA EL DEPORTE
LA CULTURA Y EL OCIO

Ref.: Informe Económico Valoración Oferta

Asunto: Contrato de servicios en régimen de franquicia de UTMB para la celebración de la carrera por montaña Tenerife Bluetrail "BY UTMB" 2024 (Expte 340/2023).

La carrera TENERIFE BLUETRAIL organizada por IDECO requiere participar en el circuito mundial de carreras de montaña perteneciente a dicha cartera de franquicias acreditado en el mercado con un prestigio europeo y mundial de más de 20 de años celebrando la icónica UTMB® Mont-Blanc y la UTMB® World Series.

La TENERIFE BLUETRAIL cumple con todos estos requisitos necesarios para formar parte del circuito y convertirse en un UTMB WORLD SERIES EVENT / "By UTMB®", categoría en la que se encuentran los mejores eventos de trail running del planeta organizados con los más altos estándares de calidad en las localizaciones más impresionantes.

El precio del contrato asciende a 181.900 (170.000+ Igic).

El licitador **UTMB IBERIA S.L.U.**, con CIF **B42985671** ha presentado oferta y ha sido admitido por la Unidad técnica de Valoración y la oferta económica que ha presentado el licitador asciende a 181.900€ Igic incluido

VALORACIÓN OFERTA

Esta oferta cumple con los requisitos recogidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación.

Puntuación total: 100 puntos

M^a José Segovia Pérez
Directora Económico-Administrativa de Ideco S.A

ma esPúblico Gestiona | Página 1 de 1
Dire. la Cultura y el Ocio S.A. 38615191. Inscrita en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife. Tomo 2.102 de la Sec. 0ral. Hoja TF- 24.651. Folio 56. Inscripción 2.



Resultando que, con fecha 22 de noviembre de 2023, la UTV hace suyo el informe de valoración económico de acuerdo con los criterios de adjudicación obrante en los pliegos de cláusulas administrativas del expediente y requirió al único licitador para la aportación de la documentación conforme a la cláusula 17 y 18 del PCAP. Dentro del plazo, la licitadora ha presentado la documentación, y tras su verificación, se comprueba la falta de documentación necesaria. En este sentido, se le requiere nuevamente para que los aporte, acreditándose, en tiempo y forma, lo correspondiente.

Resultando que, de la valoración recogida en el informe final y tras la aportación de la documentación, se acuerda **PROPONER** al órgano de contratación la **ADJUDICACIÓN** del Servicio en régimen de franquicia de UTMB para la celebración de la carrera por montaña Tenerife Bluetrail "BY UTMB" 2024, al siguiente licitador:

- **UTMB IBERIA, S.L. con CIF: B42985671**

Considerando que conforme a lo previsto en los pliegos que rigen esta contratación, y a las facultades delegadas a esta Vicepresidencia, por acuerdo del Consejo de Administración el 11 de agosto de 2023, como órgano competente para adjudicar este contrato,

SE ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar el Servicio en régimen de franquicia de UTMB para la celebración de la carrera por montaña Tenerife Bluetrail "BY UTMB" 2024, al licitador que ha resultado adjudicatario, al tener adquiridos los derechos exclusivos de "By UTMB":

- **UTMB IBERIA, S.L. con CIF: B42985671**

SEGUNDO.- Formalizar con dicho adjudicatario el contrato de Servicio en régimen de franquicia de UTMB para la celebración de la carrera por montaña Tenerife Bluetrail "BY UTMB" 2024.

TERCERO.- Dar publicidad de la adjudicación de este contrato en el Perfil de Contratante de IDECO, S.A. alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO.- Contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles, desde la recepción de la notificación por el interesado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En La Laguna a fecha de firma digital.

M^a Yolanda Moliné Rodríguez
Órgano de Contratación
IDECO, S.A.

